

LA CRONICA.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
N.º de Entr. 1909
N.º de Catal. 61020
N.º de Enc.
N.º de Colec.

BUENOS-AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1854.

Subscription por mes 258 - Numeros sueltos 38.

AÑO I.-NUM. 101.

ALMANAQUE.

May 8 - San Ciriano, San Eleuterio, compa-
ñerías.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencia en las
mañanas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Chacabuco y Dolores.
ORREOS—Los días 10, 20 y 30.
mañanas Argentinas—5, 15 y 25.

Guarda del Monte.
mañanas Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Aulal.
ORREOS—Los días 10, 20 y 30.
mañanas Argentinas—5, 15 y 25 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
mañanas Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Multías y Bragado.
mañanas Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Luján).
ORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
mañanas Argentinas—5, 15 y 25.
mañanas Portales, calle Rio—7, 17 y 27.
mañanas de Luján—12.
mañanas de Mercedes—13, 14 y 24.
mañanas de San Nicolás—11, 17 y 27.
mañanas de San Carlos—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro—11, 17 y 27.
mañanas de San Antonio—11, 17 y 27.
mañanas de San Martín—11, 17 y 27.
mañanas de San Felipe—11, 17 y 27.
mañanas de San Sebastián—11, 17 y 27.
mañanas de San Blas—11, 17 y 27.
mañanas de San Andrés—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro de los Rios—11, 17 y 27.

Para la Villa de Luján.
ORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
mañanas Portales, calle Rio—7, 17 y 27.
mañanas de Luján—12.
mañanas de Mercedes—13, 14 y 24.
mañanas de San Nicolás—11, 17 y 27.
mañanas de San Carlos—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro—11, 17 y 27.
mañanas de San Antonio—11, 17 y 27.
mañanas de San Martín—11, 17 y 27.
mañanas de San Felipe—11, 17 y 27.
mañanas de San Sebastián—11, 17 y 27.
mañanas de San Blas—11, 17 y 27.
mañanas de San Andrés—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Juan de los Rios—11, 17 y 27.
mañanas de San Pedro de los Rios—11, 17 y 27.

Zarate, Arco y Arcoficio.
ORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
mañanas Argentinas—9 y 23.

Ofite, Fortín de Arco, Salto y el Pergamino.
ORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
mañanas Argentinas—5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario.
ORREOS—Los días 10, 20 y 30.
mañanas Argentinas—5, 15 y 25 de cada mes.
mañanas de Rosario—11, 17 y 27.
mañanas de San Nicolás—11, 17 y 27.

San Isidro, San Fernando y Cochab.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario).
mañanas Argentinas—2 y 17 de cada mes.
mañanas de Paraná—4 y 14.
mañanas de Santa Fe—4 y 19.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para San Nicolás, Rosario y Paraná.
mañanas Argentinas—2 y 16.

Para Cádiz directamente, el velero
de primera clase bergantín español "Veloz Galiano" de
174 toneladas, su capitán Riera con una buena parte de su
carga y puede recibir cueros secos y fardos a flete, ad-
mite también pasajeros para quienes tiene comodidad y se
asegura buena trato: por una semana se halla en el Puerto
Zambrán y ca. ó a Linch y Rossi corredores de Número
Marítimos.

Para Barcelona y Malaga, recibe
carga a flete para los referidos puertos el de primera clase
bergantín español "Andaluz", de porte de 160 toneladas, su
capitán Magueta; también admite pasajeros para quienes su
capitán ofrece buen trato; por una semana se halla en el Puerto
Zambrán y ca. ó a Linch y Rossi corredores de Número
Marítimos.

Para Marcella y Génova, pasajeros
de primera clase bergantín español "Mandilero" de porte
de 188 toneladas, su capitán Zúñiga, teniendo una parte de
su carga contratada, admitirá el resto a flete para los indica-
dos puertos, y también pasajeros, para quienes tiene buenas
comodidades, y su capitán ofrece buen trato; para el ajuste
de una y otra cosa se servirá ocurrir a sus consignatarios
los Sres. D. Enrique Ochoa y Ca. ó a Linch y Rossi Corredores
de Número Marítimos, Reconquista No. 12.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao.
La primera clase bergantín español "Mandilero" de porte
de 188 toneladas, su capitán Zúñiga, teniendo una parte de
su carga contratada, admitirá el resto a flete para los indica-
dos puertos, y también pasajeros, para quienes tiene buenas
comodidades, y su capitán ofrece buen trato; para el ajuste
de una y otra cosa se servirá ocurrir a sus consignatarios
los Sres. D. Enrique Ochoa y Ca. ó a Linch y Rossi Corredores
de Número Marítimos, Reconquista No. 12.

Línea regular de paquetes del Havre
para el Havre—La primera clase bergantín español "Guaraní" capitán F. Larche, teniendo casi toda su
carga contratada y embarcada saldrá el 8 de Agosto; admite
pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y trato.
Para tratar ocurrir a sus consignatarios los Sres. D. Ochoa y
Ca. ó a Linch y Rossi, calle del Perú, no. 33 ó a H. Leizaola
y Sagor y Reconquista 41.

Para la Coruña y Santander—La
barca española "Union Compostelana" su capitán Baudia,
buque de primera clase saldrá para dicho destino a mediados
de fines del mes entrante y teniendo una parte de su carga
contratada, recibirá el resto a flete como igualmente pasaje
para uno y otro punto para los cuales hay excelentes como-
didades y se asegura el mejor trato; para tratar sobre una
y otra cosa ocurrir a sus consignatarios los Sres. Llavallol é
hijos ó a Linch y Rossi, Corredores de Número Marítimos.

Para el Havre, la muy conocida
barca francesa "Gil Blas" capitán Billard, teniendo casi toda
su carga contratada y embarcada saldrá el 16 de Agosto;
admitirá algunos pasajeros para los que tiene excelentes como-
didades y trato; para tratar sobre una y otra cosa ocurrir a
sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó a H.
Leizaola y Sagor Reconquista 41.

Para Marsella y Génova, se hará
a la vela en todo el mes entrante el muy velero y de primera
clase bergantín español "Batella" su capitán Biadit, admitiendo
carga a flete, y pasajeros, a quienes ofrece un trato excelente
para tratar ocurrir al Sr. D. J. Bertarelli, 64 Linch y Rossi
Corredor de Número Marítimo.

Para la Coruña—El bien conocido
de la casa "Carro" bergantín español "Persepolis" su capitán
D. Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino a
fines del próximo Agosto, admitiendo un resto de carga y pasaje.
Para tratar ocurrir a su consignatario D. Pedro Alfaro,
calle Santa Rosa No. 34.

Para Valparaíso—La barca in-
glesa "Edward Herbert" de 298 toneladas, su capitán Tri-
billas de primera clase para tres años y solamente tiene diez
y ocho meses de construcción.
Esta es una de las mejores barcas que tiene en el mundo,
tiene comodidades muy superiores para pasajeros, es en todos
respectos una oportunidad favorable. Para informes sobre
flete ó pasaje ocurrir a la casa de los Sres. Dickson y Ca.,
consignatarios calle de Representantes no. 17.

Para la Concordia—Saldrá la go-
leta "Feliciana" para dicho punto, admitiendo carga y pasaje.
Los Sres. que gustan tratar ocurrir a su consignatario
calle Balcarce no. 59.

habian impreso y vendido los primeros tomos, y no
parecia regular poner en el último lo que solo
pueden ir en el primero. Sin embargo en silencio la cen-
sura, y prometí en mis adentros la enviando para
otro tomo a que escribiese, si la Providencia no se
dignaba declararme cesante en el oficio, nombrán-
dome capitán de costa que lo valga; aunque en
estos tiempos que corremos no hay nada que valga
más que el dinero.

Pero el plazo terrible llegó antes de lo que yo
imaginaba, y mis liberos me anunciaron que se
habian vendido todos los ejemplares de la novela,
y que era preciso reimprimirla. Precisión que
no desagradaba a ningún autor de libros y que se-
ría el colmo de mi dicha sin la desgracia de haber
de escribir el malhadado prólogo.

Un prólogo! Si por ventura lo que es un
prólogo! A que conduce! A quien pertenece?
Para quién se escribe? Qué le dice después de
escrito? Tiempo ha que me estoy haciendo estas
preguntas sin acertar a contestarlas, y por
más que las repito en voz alta, nadie se llega a
responderme. Yo he visto muchos prólogos; en-
sí tantos como libros; pero que relacion guardan
la mayor parte de ellos con el texto de las obras
que les acompañan? No están todos calcados so-
bre un mismo patron; escritos con una misma
tinta, y dirigidos a las mismas personas? Pues
cuanto mal valdria que hubiese un prólogo que
sirviese para muchos libros, que no el que haya
muchos libros que se sirvan del mismo prólogo?
No sería mejor que un solo injenio inventase una
formula, que no el ponerlos a todos y para cada
una de sus obras, en el compromiso de decirle
algo nuevo para salir del apuro?

Pero semejantes trabajos no podian ocurrirse a
la reina y señora del siglo XIX, y cénese Vds.
que la industria ha volado en auxilio de los escri-
tores, y ofreciendo su luz en materia de libros y
de literatos, ha inventado una materia de hacer
de prólogo titulada el amigo. El amigo, este es el
universital tras de cuyo hallazgo quedó en valde
dijérase una panilla de aceite, es el mejor fabri-
cación que se conoce en materia de prólogos. El
es el que se arroja antes a presentar al público
toda clase de obras, y a i le recomienda las de
Rousseau, como las de Bossuet; ambos son sus
amigos; y no tiene por lo tanto reparo alguno en
recomendar sus producciones. En suma, un amigo
es cuanto se necesita para escribir un prólogo;
hábelo yo pensado mas seriamente hubiera en-
cendido un candil, por si con mas fortuna que el
discipulo de Antigüenes, tenia la dicha de hallar
un amigo.

VARIETADES.

EPÍSTOLA AMATORIA.—Al descuido de una man-
ta ha debido la prensa de Madrid la estúpida car-
ta que se verá a continuación:
"A la mas bella señorita de la calle de Oscura."
"A mi adorno de mi vida."
"Saborita—Los aléticos sentimientos eróticos
que asaltan y disturban mi exalta y acelerada,
angusta imaginación, me ponen en el crítico lance
atrevido de tomar la pluma para hacer alarde de
mi erudición, mi ciencia y mi incomparable ta-
lento."
"En efecto, señorita. ¿Que cosa mas material
podrá inspirar mas el corazón y la memoria que
una tan grandísima y profunda hermosura, como
la que sobre vuestro angel y exaltantísimo cuerpo
lleva..."
"Yo no soy poeta... pero pensando en vos sé
componer, aunque sean metros mas rimados que
Cervantes y que todos los poetas como Arquimedes,
Newton, Confucio y otros mas de la época
que atravesamos como Hanneman y Platarco. Ya
veis, señorita, mi pulido lenguaje del estudio, pero
falta aun que mi musa libre en el corazón... ¡Ay!
que dichoso sería si a tantos conocimientos reuniese
una joven tan graciosa como cuando os veo y mi
alma dice: es mi querida."
"Sois, sí, hermosa señorita."
"Pero no puedo mas hablar."
"Porque hoy es la musa pequeña."
"Como podrá dejar un momento que recuerde
la reminiscencia de la intensa memoria de la pre-
ciosa joya que sois señorita? Para esto recurro
a la oratoria de mi poesía, porque justo es que
el talento sea inexorable con la belleza de la des-
cendiente en línea recta de Eva cual son vós ¡oh
señorita! Cándida vos que conserváis aquellas per-
fecciones que tenía Eva cuando habitaba en la
tierra del paraíso, que según ciertos (AA) que
diriji en mi celebró, era esmerita la mas perfecta
y la mas bonita como sois vos ahora en esta otra
tierra del mundo del paraíso."
"Mucho placer tendria mi pluma en ejercitarse
escribiendo composiciones de mi puño dedicadas
a la modestia de vuestra hermosura."
"Os encarezco Sta. manifieste a vuestra ma-
ma lo mucho que me intereso por querer a V.
porque si vuestro papa lo sabe y repugna, solo el
indole de la perspicacia imperecedera de mi je-
nio, saldrá al combate, pues he sido viajero como
puedes ver en la descripción que como buen físico
he copiado en el album de mi diario de itinerario
que dice así en la segunda plana de la primera
página "Apenas llegué a Londres partime a
Paris y en Italia que estuve en un café en la
ciudad de Pequín... tuve un desahío y... basta."
"Señorita aunque me digas que no, mi talento
justificará y dará un certificado de sí, ero yo
veo que todas las gracias que tenéis hacenme
permanecer la felicidad de vuestra dicha que es mejor
que el tesoro de un banquero que habo hace
años en América en la ciudad de Tiro que la
llamaban Cesos."
"Reñido a los pies hermosos de vuestra her-
mosura, sigue siendo feliz el que ahora por ins-
tinto de vuestro corazón seguro servidor Q. B. S.
P.—Rafael Almirar."
NUEVO MEDIO DE LOCOMOCION.—Lecimos en un
periódico de Paris:
"Los que se paseaban el día 17 entre tres y cua-
tro de la tarde por la gran avenida de los Campos
Eliseos, presenciaron con asombro un experimento
muy sorprendente.
"Un caballero perfectamente vestido, y que se-
gun parece venia del barrio de Beaujón, bajo en
medio del camino con una velocidad increíble ayu-
dado de un aparato, cuya descripción vamos a in-
terpretar.
"En un gran cajon de punto de malla y de seda,
vestidos unas quinientas o seiscientos vejigas per-
fectamente preparadas y llenas hasta las cuatro
quintas partes de hidrógeno puro.
"El conjunto formaba un verdadero globo aere-
stático, cuya fuerza ascensional no era suficiente
para elevar al hombre que lo guiaba, pero sí baste-
nte a neutralizar lo menos las tres cuartas par-
tes de su peso."
"Con este aparato, pues, suspendido de su cin-
tura por una cuerda, bajo nuestro nombre al pa-
seo y dió la vuelta al palacio de la industria dando
saltos y haciendo piruetas seguido de una muche-
dumbre inmensa.
"Pero ya no tiene remedio, y ni me parece muy
cristiano encomendar al prójimo, lo que no apete-
zo para mí, ni se que clase de amigo sería el
mas a propósito para un trabajo de esta especie?
Si elegia una persona respetable, una verdadera
autoridad literaria, diria la critica que habia
tomado sagrado con mi obra para que ella no
pudiese llevarla a sus gabinetes de desecion; y si
por el contrario, buscaba ó no hablaba, que sería
lo mas probable, sino una persona obscura cuyo
nombre saliese por primera vez al mundo para
hacer mi presentación, exponia a que las gentes le
preguntaran—¿Y a V. quién le presenta? Qué
autoridad es la suya para que por su palabra crea-
mos que la obra es buena! (Porque dicho se está
y viva un parentis, que los amigos no pueden
escribir prólogos sino para decir que las obras son
buenas).
Pues ahora bien, lector, si para alabar a los
hijos es imposible hallar personas mas a propósito
que sus propios padres, que necesidad tiene este
pobre engendro mío, de mendigar elogios de na-
die, ni de correr el mundo de puerta en puerta
solicitando un padrino? Búsquenle en buen hora
los que no tengan padre conocido ó aquellos cuya
legitimidad sea cuestionable; pero no este, que
contrachecho y raquítico, tal cual es, todo lo debe a
su propio padre. Y aquí venia como de molde,
el contestar a cierto crítico ilustrado, que lleno de
la mejor buena fe, se dignó decirme que este hijo
de mis entrañas era legítimo y de legítimo matrimo-
nio, pero que... los pies, las manos, el cuerpo
y la cabeza, eran miembros estereotipados de pa-
dre frances. Otros críticos menos conocedores
de las obras francesas que el citado, se tomaron
la pena de replicarle defendiendo la legitimidad del
chiquillo, y esto me ahorra de hacerlo por mi pro-
pio, aunque tal vez mas adelante no podre resistir
a la tentación de publicar la partida de bautismo.
Pero como suelo decirme que el que dá primero
dá dos veces, y que el reino de los cielos es para
los adelantados, acaso venga bien que sea ahora
lo que ha de ser mas tarde, y que empiezo este
prólogo por donde su autor creyó que iba a con-
cluir. Y esta era la parte que yo hubiera quie-
rido enviar a algún amigo, porque la verdad en bo-
rdo de escribir a alguien siempre parece mentira, y
sueño decir las gentes que no ha debido ser atacado.
Para salir a la defensa del ultraje hecho a los heroe-
s de mi novela, es para lo que hubiera querido escri-
bir un amigo que me ahorrase la pena de escribir
este prólogo. Pero como los reos son pobres, no
se hallan en el caso de pagar las costas del proce-

"Con efecto, fácilmente se concibe, que al pu-
diésemos sus rasgos a la ley eterna de la gravedad
previsto como estamos de extraordinarias fuer-
zas musculares, andaríamos con una rapidez in-
concebible."
"Media hora despues de la aparición del hom-
bre-globo, volvió este al barrio de Chateaubriand
por la avenida de Balzac."
La industria de hacer vestidos en Paris está sub-
dividida en veintuna industrias secundarias, que
emplean diariamente veinte mil maestros y maes-
tras, y noventa mil oficiales y oficiales que pro-
ducen mercancías por valor de 241,000,000 de fran-
cos, equivalente a cinco veces el presupuesto de
la ciudad de Paris. Esta grande industria ocupa
30,274 hombres y 59,126 mujeres; sus jornales
están en la escala de 75 centésimos a 12 francos,
los distritos 3, 4, 6, 7, 8, 9, son los mas po-
blados de estos arrabales.
PREJUDICIOS CHINOS.—Acaba de llegar a Paris
una cuadrilla de titiriteros chinos muy superiores
en agilidad, fuerza y destreza a todo cuanto se
ha visto hasta el día. El director del teatro de la
Puerta de San Martin se apresuró a ajustar a esos
extranjeros cuyos maravillosos ejercicios son dignos
de extitir en alto grado la curiosidad pública.
Dos graciosos autores de comedias han improvisado
una pieza chinita donde se intercalan los
ejercicios de los titiriteros, cuyo argumento se re-
duce a lo siguiente:
"Mr. Carillon tiene una sobrieta loca por todo lo
que es chino. Dos primos, como se usa en toda
comedia, aun en las que pasan en el celeste im-
perio, se disputan la mano de la joven, que se
siente bastante dispuesta a casarse con uno de
ellos, con el llamado Alcides Bonomo, cuyo apodo-
nido huela a China, pero su embargo se contiene
porque no se halla establecido de un modo irrecu-
sable aquel origen.
"Por otra parte, el sargento Pitores que quisiera ir
a pelear en la China, regala a la joven una pipa
turca, en la que se pone a fumar opio que sustrae
a su tío. Aprovechándose de su sueño la trans-
porta a una casa de campo, donde hay una espe-
cie de Kiosco que parece fabricado en el país de
los mandarines. Llega entonces la cuadrilla de
titiriteros Chang-Mon, Ar-Hee, Au-Ling, Yau-Bau
&c. y principian con grandes coreonías: pre-
senta a la joven un esposo chino; ella le rechaza
con horror, es un canajo grotesco y horrible.
—Preñero a este otro, esclama la noria.
Y señala al primo Alcides, que como es sarge-
to se habia disfrazado con el traje chino.
—Pero mira que es un chino supuesto.
—Nada importa.
—Pero mira que es tu primo.
Importa menos.
El sargento se consuela pensando que sino vá
a pelear a la china vá a la Turquía, y comienzan
los ejercicios a que nos ha preparado la comedia.
Aquí el papel del cronista es mas difícil; se pue-
den contar algunas escenas escritas de prisa y
aprendidas en pocas horas sin otra pretensión que
la de hacer reír un buen rato, pero como se pue-
de describir lo que el pensamiento se niega a des-
cribir aun despues de que los ojos lo han visto?
¿Como dar al lector una idea de ese espectáculo
curioso que divierte y conmueve alternativamente?
Divierte el ver la j gimnástica increíble de esos hom-
bres desarticulados, sus saltos y sus vueltas; di-
vierte el ver las bolas mágicas que vuelan por los
aires describiendo curvas atrevidas; el vaso lleno
de agua colocado sobre una honda que voltea en
todos sentidos sin perder una gota del líquido sus-
pendido, precipitado; divierten en fin, las mil sor-
presas de juegos inesperados y nunca vistos, pero
lo que conmueve el ver la suerte de los cuchillos
volantes, el ver a Jau-Bau como se traga pliego
por pliego una resma de papel encendido, y la
cuerpo bola de madera lanzada que cae con un
ruido seco sobre el cráneo de Ar-Crou. Es horri-
ble contemplar a Shang-Heat con diez puñales
cortantes y pontaguados que lanza con milagro-
sa seguridad entre los dedos de las manos de Yau-
Bau extendidos sobre una tabla. Los chinos reu-
nen tambien aquella famosa escena ordenada por
Gessler, que hizo de Guillermo Tell un héroe can-
tado por Schiller, y puesto en música por Rossini.
Las víctimas de estos juegos terribles, apoyan la
espalda y la cabeza en una tabla, y Shang-Hai,
colocándose a una distancia de diez pasos, lanza
sus diez puñales en aureola al rededor de la cara

del otro, hundiéndolos tanto en la madera, que
después es preciso hacer un gran esfuerzo para
arracarlos.
Inútil sería decir que los parisienese se apresu-
ran a gozar de este espectáculo singular, y no tan-
to por el espectáculo en sí mismo como por el de-
seo de conocer lo que dá de sí la China, ese país
tan antiguo y tan nuevo para nosotros. El elemen-
to chino, ha sufrido muchas vicisitudes antes de
acostumbrarse en Francia por punta general, todos
los geógrafos saben que la China existe, pero la
Francia ha vivido muchos siglos antes de acos-
tumbrarse a esta idea. ó por mejor decir, la exis-
tencia de la China ha sido considerada como una
fábula.
NUEVO VESTIDIGITADOR.—Por las plazas y ca-
lles de Burdeos hace sus habilidades un tal Bos-
co, deja atrás a Mancellet y a todos sus prede-
cesores. Presentose Bosco en un círculo de tí-
tulos de Recoletos y al instante varios grupos de
gente le rodearon. Dirigió la palabra a una ven-
dadora de alcañafos y habiendo ajustado toda la
mercancía llamó a un erudito que le seguia y le-
vaba en la cabeza cinco ó seis canastos vacíos
y acércate, le dijo, y lleva tus canastos. La jente,
se echó a reír porque todas las alcañafos de la
vendedora cabían en la tercera parte de una de
las canastas vacías. Sin embargo, Bosco muy
formal empezó a cojer con las dos manos alca-
ñafos del cesto de la vendedora, y llevó una
canasta, y despues otra, y despues otra. La gen-
te estaba llena de admiración, y a la vendedora
le brillaban los ojos de alegría viendo el prodigio-
so aumento que tomaban sus alcañafos, hasta
que Bosco cansandose de llenar sus canastas, dijo
a la mujer: os regalo las que quedan, si tenéis la
habilidad que yo, os sobran para llenar de alca-
ñafos todos los días de esta semana el mercado
des Grands Hommes. El diestro vestidigitador,
despues de este asombroso juego, fué conducido
en triunfo hasta su casa por la multitud.
NAUFRAGIOS EN 1853.—Jamás ayo ninguno
dice un diario de esta ciudad, (Nueva York) ha
presentado en la estadística de los desastres un
número comparable con el que ofrecen los dos
meses que acaban de transcurrir.
El número de vapores que han perecido en alta
mar, sobre las costas, ó consumidos por el fuego
en 1853, sube nada menos que a 21, de los cua-
les, 16 eran americanos, 3 ingleses, 1 ruso y 1
holandés.
Los americanos son: el Independence, el Ten-
nesse, el S. S. Lewis, el Albatros, el Ocean Wave,
el Monumental City, el Paragay, el Sea Bird,
el Ocean, el Cherokee, el Yacht, el Avar, el Win-
field Scot, el Humbold, el San Francisco y el
Pearl.
Los vapores ingleses son: el Hughted, el Du-
ke of Southland y el Marshall que iba de Holl
(Inglaterra) a Hamburgo, el cual se supone que
se fue a pique ó consecuencia de un encuentro en
medio de la noche. Conducia 150 personas.
El naufragio de los demás vapores se ha seña-
lado por la pérdida de parte de los pasajeros y de
la tripulación. El Independence tuvo 129 vícti-
mas, el Duke of Southland 6; el Ocean Wave
28; el Monumental City 32; el vapor holandés 192;
el San Francisco 150 y el Pearl 18, es decir 619
por junto.
La atención pública queda mucho mas afectada
por las catástrofes marítimas a bordo de los va-
pores, y sin embargo, en los buques de vela han
perecido doble número de personas que en el va-
por San Francisco.
El número total de fragatas perdidas el año pa-
sado es de 39, y el de ahogados en ellas 1120. Entre
las catástrofes mas lamentables, citaremos la del
Nessee, que perdió 340 personas; el Lady Ery-
lyn, con 264; el Annie Jane, con 300, y el Sta-
fordshire con 140.
Además se han perdido en el año último 24
barcas, 12 bergantines y 21 goletas con un total
de 164 personas.
Se estima en 20 el número de barcos pesca-
dos perdidos en la costa, y en 25 el número de
víctimas.
Recapitulando, tenemos que entre buques de
vapor y de vela se perdieron en 1853 unos 130
con 1924 personas.



Para San Nicla, Rosario y Paraná.
Vapor Oriental "Rio Uruguay" saldrá el viernes 11 de
Agosto a las 8 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje
seguro y para tratar ocurrir a la agencia calle de la
fuerza no. 17. Correspondencia a las 2.
Enrique Douce.

Para Londres, la velera de pri-
mera clase barca francesa "María" saldrá por contrato el 8
de Agosto, es una excelente oportunidad para pasajeros. Sus
consignatarios los Sres. Trestreigne Vallat ó H. Leizaola y Sa-
gory, calle Reconquista No. 41.

Para Génova saldrá sin falta el 8
de entrante Agosto, el de primera clase bergantín español
"Bussage" capitán M. Ragazzo. Las personas que gusten to-
mar pasaje, ocurrir para tratar a sus consignatarios Bartolo-
me Viale y hermanos, 6 a su capitan en la Fonda del Globo.

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

ANTONIO FLORES.

Mucho habré de decirte, lector amigo ó amigo
sector, que tanto mas me conviene que primero
se ames y luego me leas, mucho repito, habré de
temerme en este prólogo, y torpe y mas que
una perezoza habrá de correr mi pluma, para
apurar mas tiempo en escribirle el que he
pasado en decidirme a hacerlo. Cuando salí
a luz por primera vez esta obra, que ahora te
ofrezco engalanada y florida, aunque pobre siem-
pre de flores poéticas y de galas retóricas, lo hizo
humildemente posándose en la planta ba-
da de un diario político. Allí no le precedió mas
advertencia ni preámbulo que su nombre de pila,
y pasó sus días gozándose por el peso de las quince-
ras políticas, a que se entregaban sus próximos
vecinos. Salio por fortuna inculcme de la hogue-
ra política, y gracias al invernal en que la
puso la bondad de sus lectores, sus flores no se
marchitaron; ni murieron cada día, como las que
billaban fugaces en el resto del período.

Algunas fugacías, y no pocas por cierto, la
hicieron decir aquellos "cañinos", y remontando su
vuelo a otra imprenta tomo la forma de libro y
salvó a salir al público menos calumniada, pero
tanca para... La pureza en materia de imprenta,
es una fruta prohibida de hecho, aunque no de de-
recho, y si la ilustración de los lectores no pue-
de de su parte, rara vez consigue el autor hacer
lo que ha escrito. Pero a bien que estas en-
carnadas se llaman erratas, y con una fe de iden-
tidad sale pronto del compromiso. Así me fuera tan
fácil salir del que ahora tengo con escribir este
prólogo que aun no he comenzado, pero que con-
siente Dios mediante, si este Señor quiere ins-
pirarme la manera de hacerlo.

En la segunda edición de esta novela, y vuelvo
a andar mi interrumpida historia, tampoco acor-
daba con la manera de escribir un prólogo, y salí
del compromiso con no escribirle. Salida cierta-
mente, que no se ha menester gran injenio para
hallarla, y que despues de hallada viene uno a
cuadrase como si no hubiera salido. No faltó en-
tonces quien me censurara la falta de aquel requi-
sito; y casi me convencieron de que era mas fácil
hallar un prólogo que no tenerlo. Pero a bien que
carezco de prólogo. Pero a todo esto ya se

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing various cities and their dates.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 8 DE 1854.

Cuatro meses despues.

Semejante á aquellos niños cuyo desarrollo precoz los hace aparecer antes de tiempo en la sociedad...

¡Coincidencia singular! Tal dia como hoy anunciabamos al público la aparición de la Tribuna...

Los cuatro meses que han pasado han sido una verdadera prueba, una época de ensayo, durante la cual hemos tenido que vencer inmensas dificultades...

No es que pretendamos nosotros una patente de invención por haber dado cima á un pensamiento que á muchos parecia irrealizable...

Hemos hecho notar alguna vez lo mucho que nos repugnaban esos ofrecimientos frecuentes, hechos generalmente sin conciencia...

Por nuestra parte, harto satisfechos estan nuestras ambiciones con haber sido fieles á nuestro plan de política y podido probar con el paso que damos que nuestras palabras no son huecas...

Creemos que entre antiguos amigos los cumplimientos son escasos: nuestro pasado como periodistas se halla escrito en las páginas de dos diarios...

Marcas Desconocidas.

Mucho se ha escrito ciertamente contra la Circular del Gobierno que ordena la venta del ganado cuya marca no sea conocida en el partido de su procedencia...

Nuestra opinion es que los periodistas prácticos, los que desechan al país, tienen que estudiar algun tanto las materias puestas á la orden del dia...

Un principio que en tesis jeneral es utilísimo, reducido á la práctica ó aplicado á casos particulares, puede muy bien dar resultados equivocados...

Sin embargo, la luz arrojada sobre la materia tanto por la murruración que la medida del gobierno ha suscitado en los círculos...

En tal estado, y cuando la opinion parecia verdaderamente alarmada, nada mas habia ni político que la resolución adoptada por la superioridad...

¡A defecto de él, usemos de urunday, y dimos parte á un sistema de hienzos portátiles que venian á pesar nada menos que seis á ocho arrobas...

pero el Gobierno ha probado que respeta la opinion pública y que no cree en la infalibilidad de sus actos.

Como amigos del orden y de la prosperidad pública nosotros nos felicitamos sinceramente de esta especie de homenaje rendido por el P. E. al gran poder de la opinion...

Debiendo efectuarse la reunion de hacendados á que nos referimos el dia 10 del presente, nos limitaremos á invocar el celo de los hacendados residentes en la capital...

Espíritu de Asociacion.

Uno de los grandes secretos, por no decir el principal del engrandecimiento y rápidos progresos del pueblo norte-americano, es el espíritu de asociacion que predomina entre los habitantes de la Union...

Entre nosotros, desgraciadamente el espíritu público, el espíritu de asociacion, son plantas desconocidas que no han logrado aclimatarse en nuestro suelo...

Tenemos, por ejemplo, asociaciones de música y de baile, y no tenemos una asociacion científica.

Tenemos asociaciones especulativas y estamos rejimentados para la pelea, pero no tenemos una verdadera institucion social para los trabajos y la mejora moral de nuestro pueblo...

El sistema de Clubs Parroquiales, ensayado con tanto éxito en estos últimos dias, y cuyos frutos han empezado á recogerse, debia servirnos de leccion y despertar el espíritu adormecido de los ciudadanos...

Por el contrario: á los clubs parroquiales, representados por un gran comitee central, corresponden funciones completamente municipales; mientras ella no exista, los clubs de parroquia pueden suplirla con ventaja.

Los clubs parroquiales pueden y deben organizarse para todo caso: ellos deben constituirse de un modo sólido y permanente, ejerciendo la representación legítima de los intereses del vecindario...

Los clubs deben organizarse como una garantía de orden, como un medio de contrarrestar los manejos y las miras siniestras de los conspiradores; y deben organizarse tambien como un medio de engrandecimiento y de progreso para la poblacion.

En su nombre y como interesados en el adelanto del país, nos atrevemos á invocar el patriotismo de los ciudadanos que los componen, para que sacrifiquen cualquiera atencion del momento y concurren al punto y hora señalada...

Intereses Industriales.

Reproducimos con placer uno de los varios artículos de interés que contiene el número último de la Revista del Plata. Está consagrado á la industria normal, ó sea la cria de ovejas merinas...

Reproducimos con placer uno de los varios artículos de interés que contiene el número último de la Revista del Plata. Está consagrado á la industria normal, ó sea la cria de ovejas merinas...

Reproducimos con placer uno de los varios artículos de interés que contiene el número último de la Revista del Plata. Está consagrado á la industria normal, ó sea la cria de ovejas merinas...

Reproducimos con placer uno de los varios artículos de interés que contiene el número último de la Revista del Plata. Está consagrado á la industria normal, ó sea la cria de ovejas merinas...

costar mas de doscientos pesos cada uno. Pero su solidez y duracion aparentes seducian: tanto que uno de nuestros mas principales cultivadores de lana fina los mandó adoptar en su establecimiento...

¡Mas tarde, la superioridad que, bajo todos respectos, tiene, aun sobre este último expediente, el generalmente usado hoy dia de fabricar los corrales con tablas de pino, se hizo manifiesta á todos los criadores que lo adoptaron...

¡Haremos pues, observar á quien lo ignora: 1.º Que las tablas de pino, teniendo sus nudos alternados y nunca enfrente unos de otros, conservan, cuando quedan enteras, una rigidez, una fuerza de resistencia igual por lo menos á la mitad de las fibras de toda la tabla...

2.º Empleando dos tablas enteras de diez á doce pulgadas de ancho, separadas entre sí, y del suelo, de como un gome; fijándolas cada una con un par de clavos á dos ó tres postes gruesos de durazno, paraíso ó espinillo, distante unos de otros de dos á tres varas; y prendiéndolas entre estos postes y otros muchos mas chicos interiores, por medio de un alambre ó de una guasca envuelta en sus cabezas, según se vé en la lámina, se forma con rapidez una pared muy firme, sobretodo muy poco expuesta á deterioros, y de una altura suficiente para impedir que ninguna oveja salte por encima.

3.º Una tabla de pino, asi colgada en el aire, puede decirse que se conserva un tiempo indefinido. No es asi con las tablas sentadas de plano, como en un techo, v. g. aqui el sol las tuerce, las grieta, y la lluvia las pudre rápidamente.

Por lo demas, ningún alienice ofrece el pino á los animales para que le metan el diente. Sin embargo bueno es rodear los corrales con una zanja: asi se evita que las vacas se rasquen á ellos, sin contar que una zanja llena segundariamente de excelentes oficios: desaguar el corral en tiempo de mucho llover, y recoger una bosta fácil de convertirse en un carbon comercial de primer orden, comprimiéndola.

¡Hoy la paralización de nuestros saladeros, haciendo ensañar, por falta de retornos, los buques norteamericanos en Buenos Aires, el pino se ha puesto á un precio casi inabordable; pero son tantas las ventajas resultantes del sistema que hemos analizado, que aun á este costo, nuestros hacendados hallarán su cuenta en echar mano de ellos.

Montevideo.

Hemos recibido diarios de Montevideo que alcanzan hasta el 5 del corriente; aquella república sigue en paz.

El Sr. Dr. D. Francisco Magariños habia sido acreditado Ministro Plenipotenciario y E. Estrordinario cerca de varias cortes europeas.

Antes de la clausura de sus sesiones, las C. LL. habian sancionado una ley de inmigración que reproduciremos.

Habia fallecido de un ataque violento el caballero Sr. Rob. Gore.

El Gobierno oriental acaba de autorizar un establecimiento para la elaboración del aguardiente de papas, amolechus y batatas.

Habia aparecido en Montevideo un nuevo diario titulado la República; con este son cuatro los que se publican hoy en aquella ciudad, lo cual da la medida del movimiento inteligente del pueblo oriental.

Se tenian noticias de Rio Janeiro hasta el 20 del pto.; nada ocurria alli de nuevo. Las CC. se ocupaban de la sancion del Presupuesto de Gastos.

Sus muchos amigos han tenido ayer un verdadero pesar con esta inesperada desgracia.

¡Dijose que en Buenos Aires habia habido una revolucion con todos los accesos funestos de ese azote de los pueblos; y que á la salida del Vizca de aquel puerto, se oian balazos, cañonazos y demás escenas sangrientas, que habian hecho de aquella ciudad un campo de batalla entre hermanos.

¡Está visto que la especie viciosa no la concluye aun á pesar del desdoro que ha caido.

¡Estas bombas de á 80 no dan fuego.

La Estacion Española.—Los dos buques menores que deben formar la estacion española: el Montevideo y el bergantín Patriota y la goleta Chiguera, salieron del Janeiro el dia 19 con destino á este puerto.

La Lima.—Llegó ayer esta barca española, procedente de Burdeos, y es la que dijimos antes de ahora—con referencia á dichos españoles—que debia traer unos cien inmigrantes.

La Cámara de Senadores.

Señalada y aprobada el acta anterior, se dio cuenta de una solicitud particular sobre pensión, que se destinó á la comision militar.

Se entró á la orden del dia, con la consideración del proyecto de la C. M. que aconseja la reincorporación del Coronel Mellian á la plana mayor activa del ejército.

El Sr. Puz.—Membro informante, fundándose en que se dicta la ley de 9 de Diciembre de 1852 en que se disponia que el que no concurrese dentro de veinte y cuatro horas al servicio seria borrado de la lista militar, el Coronel Mellian que se hallaba en San Nicolas—no se presentó.

El Sr. Puz.—Membro informante, fundándose en que se disponia que el que no concurrese dentro de veinte y cuatro horas al servicio seria borrado de la lista militar, el Coronel Mellian que se hallaba en San Nicolas—no se presentó.

El Sr. Espinosa.—Dijo que la reincorporación del coronel Mellian á la plana Mayor activa del ejército seria un acto de estricta justicia, declarándolo no comprendido en la ley de 9 de Diciembre por haber estado desempeñando una comision del gobierno, y que veia por esta razon que el Senado debia aprobar el proyecto de la comision.

El Sr. Villegas.—Dijo que habiendo venido este asunto á la sala porque el gobierno considera que el Poder Legislativo debe conocer de la justicia ó injusticia con que el coronel Mellian reclama su reincorporación á la plana mayor activa del ejército, se le ocurria la dificultad de que, siendo muchos los separados del ejército en virtud de esa ley, si el Poder Legislativo se ocupaba de si uno de estos debia ó no considerarse comprendido en dicha ley, tendrían todos los demas reclamando de las resoluciones del ejecutivo, y deseaba que los Sres. de la comision les aclarasen esta duda, porque no comprendia con que carácter venia esta solicitud á la cámara.

El Sr. Gamba.—La duda que me asalta arranca de un principio muy distinto del que acaba de indicarse por el Sr. Senador que me ha precedido en la palabra. ¿Como es que á este coronel que desempeña una comision por orden del gobierno y en su virtud no podia venir al tiempo prefijado por la ley, se le borra de la lista militar? Podria decirse que esta medida era para llevar el di simulado adelante, pero pasados estos momentos, y siendo un individuo que ha estado empleado, como es que el Ejecutivo se ha encontrado con dificultades para declararlo no incluido en la disposicion de dicha ley? Si el mismo le dijo, no venga Ud., ¿cómo habia de venir? ¿cómo habia de correrle el tiempo, y perjudicarse en sus derechos adquiridos? ¿cómo habia de impedirlo el que mecesse aclarar, yo pido á los Sres. de la Comision lo manifesten.

El Sr. Torres manifestó que estaba de acuerdo con el dictamen de la Comision, y que tenia algunos datos mas de los que se habian enunciado. El Coronel Mellian se hallaba en San Nicolas cuando se dictó la ley de 9 de Diciembre, y que á pocos dias de promulgada, el coronel Mellian se dirigió al gobierno reconociendo su autoridad, y sometiéndose á ella. Que el gobierno, lejos de declararlo incluido en dicha ley, le dio en el mes de Enero un despacho de comandante de aquel punto, y previniéndole que usase de ella. Que en esta virtud el coronel Mellian permaneció en San Nicolas. Que si para la separación de este coronel no se alegaba otro origen ni otra ley que la de 9 de Diciembre otra separacion era in-

justa, no podia haberse hecho; porque no solo podia el coronel Mellian acudir al llamamiento dentro de las veinticuatro horas, á consecuencia de la distancia, si no porque inmediatamente que tuvo conocimiento de la ley se sometiò á la autoridad del gobierno, y mas aun, permitiendo empleo en comision del gobierno. Que habiendo tenido lugar esa separacion recien en Octubre del año pasado, cuando hasta los efectos de la ley prohibiendo reconociera otras causas, pero de ninguna manera le de haber faltado á la ley de 9 de Diciembre. Que por estas razones no habia de tener los que otros borrados de la lista militar vinieren á pretender ante la Cámara, por ser incluidos en la ley de 9 de Diciembre, porque los que hubiesen y sido borrados legítimamente, quedarian excluidos, los que hubiesen sido separados injustamente serian repuestos.

El Sr. Alsina.—Espuso que la verdadera cuestion en este asunto era, si tenian los espesicines que hacen la historia del hecho relativo á la separación del Coronel Mellian, correspondido ó no al Poder Legislativo el resolver este negocio, que el consideraba que de ningún modo le competia á la Cámara conocer sobre la justicia ó injusticia de la separación del Coronel Mellian, porque autorizado el poder ejecutivo competente, resolver segun los casos ocurrieren. Estas eran atribuciones administrativas, en las que de ninguna manera podia mezclarse el Poder Legislativo. Que por lo tanto su opinion era que se hiciese de volucion de este asunto al Gobierno para que él resolviera lo correspondiente en el presente caso.

El Sr. Ministro de Hacienda.—Autorizado por el Gefe del Estado, he venido aquí á pedir á su nombre la suspension de la discusion de este asunto, con el objeto de dar oportunamente por el Ministerio de la Guerra todas las esplicaciones y detalles que probablemente contribuirán á remover las dudas que pudiesen nacerse en esta Cámara. El Sr. Ministro de la Guerra se encuentra actualmente enfermo y en la imposibilidad de concurrir; y es por esta razon q' él que habia pedido algunos dias para que si no pudiese venir el Sr. Ministro de Guerra, poder el tomar todos los preparativos necesarios para entrar en la discusion de este negocio. En apoyo del aplazamiento de esta discusion, dire solamente que el asunto no es tan sencillo, y que puede tener consecuencias de gravedad respecto á otros individuos que hayan sido separados del ejército. Esto por un lado, y por el otro que quizá podrá traer consecuencias á la Cámara que no consten en el expediente. No lo digo afirmativamente, pero por las ideas que tengo, y por lo que he oido al Ejecutivo resulta que este ha tenido motivos bastantes para proceder del modo que lo ha hecho.

Si pues la Cámara tuviese á bien aplazar este negocio hasta la sesion proxima, ya podria venir premitido de todos los datos indispensables á la resolusion de este asunto.

El Sr. Puz.—Espuso que la comision no tenia inconveniente en estar por el aplazamiento, y creia que el Senado debia acceder á la solicitud del Sr. Ministro.

El asunto queda aplazado.

Se pasó á considerar el proyecto de la C. de L. que aconseja la abolicion del pasaporte en todo el territorio del Estado.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo que no venia preparado para entrar en la discusion de este asunto que consideraba de gravedad, porque no habia tenido conocimiento de que la Cámara fuese á tratar de él en esta sesion, por cuya razon pedia á la Cámara se sirviese suspender si lo tenia á bien, la discusion de este asunto hasta la próxima sesion, para poder consultar acerca de él al Poder Ejecutivo.

Los Sres. Torres, Marmol y Anchorena adhirieron al aplazamiento; introduciendo este último Sr. Senador para que se tenga presente por los Sres. Senadores al tiempo de considerarse este negocio, un artículo 2.º reducido á sustituir á la renta que antes producía el pasaporte, la que debe producir la compra de papel sellado que deba hacer todo el que quiera presentarse á las oficinas del Poder Ejecutivo.

El Sr. Anchorena.—Aprovecho la presencia del Sr. Ministro para pedir que cuanto antes se manden los presupuestos á las Cámaras, porque estando corrido ya la mitad del período legislativo, quedaria muy poco tiempo para considerarlos, con las leyes de impuesto que les son consiguientes.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que habia mas de un mes que el gobierno estaba urdiendo á todas las oficinas para la presentacion de los presupuestos, pero que no dejaban de ofrecer muchas dificultades, á lo que se agregaba la enfermedad del Sr. Ministro de la Guerra; mas que estando formado ya una gran parte del presupuesto, creia que en la semana entrante podria presentarse al P. E. para ser remitido despues á las Cámaras en la forma debida.

Se pasó á considerar el proyecto de la C. de L. autorizando al gobierno para invertir la suma de cuarenta y ocho mil pesos en la creacion de dos partidas de Policia para el Juzgado del Crimen en la campaña.

El Sr. Villegas miembro informante, fundólo espouiendo que creidos como estaban los dos juzgados del Crimen, y habiéndose dispuesto que en los puntos donde se situasen hubiesen doce escribas, era consiguiente se formase una guardia para la custodia de cada una de ellas; y que limitándose el proyecto del gobierno á exigir autorización para invertir la suma necesaria á este objeto la Comision consideraba que el Senado debia otorgar, no obstante que le parecia al que habla, impropia que los mismos jueces fuesen los encargados de formar la partida.

Los Sres. Espinosa y Marmol manifestaron que aunque conforme en el fondo del proyecto no estaban en que se concediese á los jueces las facultades de levantar la partida, sin designar tampoco que clase de individuos hayan de componerla, si han de ser milicianos enganchados, soldados de linea, ó individuos de policia, como tampoco á que autoridad deban estar sujetos.

Los Sres. Torres y Alsina demuestran que estos son detalles administrativos en los que no puede injerirse en manera alguna el poder legislativo debiéndose circunscribir únicamente á conceder ó no la autorizacion pedida por el Gobierno.

El Sr. Anchorena.—Espuso que no solamente no se designaba de que clase de individuos debian componerse los partidos para la custodia de las cárceles, sino que el número propuesto de diez hombres para cada una de ellas, es muy pequeño, pues no pudiendo hacer la guardia durante menos de cinco hombres, resultaria sumo recargo del servicio, con solo un dia intermedio de descanso, fuera de los que se enfermaran, ó tuviesen que desempeñar alguna comision del Juez del Crimen. Que nada se avanzaba pues, con establecer esa guardia de diez hombres, asi como nada se habia avanzado con el establecimiento de los juzgados del crimen en la campaña, cuyo objeto fue el obtener justicia pronta y barata; que habia como ocho á diez meses que se habian creado y aun no se habian allanado ni se allanarian los graves inconvenientes que esta institucion ofrecia, habiéndose gastado ya en pago de sueldos, y feniéndose que gastar aun, en la construccion de cárcel y pago de las guardias &c. Que por esta razon su opinion era q' debian suspenderse los juzgados del crimen en la campaña, á cuyo objeto proponia un proyecto en este sentido, que media de que sea enviada la justicia criminal con mas actividad y prontitud, con menos costos y

Policia.

Siendo insuficientes las medidas tomadas hasta hoy para privar las reuniones de jóvenes en las calles ocupadas del juego de las bolitas y otros escajeantes, y en el deseo de evitar que se repitan los abusos por el efecto de medidas templadas y que refluyan en beneficio de ellos mismos; ha dispuesto que desde la fecha sean remitidos a este departamento para ser procesados con nota al señor defensor de menores, todos los jóvenes que encuentren en las calles ocupándose de los juegos mencionados a fin de que sean destinados a ocupaciones honestas; a las artes u oficios segun la creencia conveniente aquel magistrado. En consecuencia se pide a los tutores y padres de familia pongan en accion todo su celo y vigilancia, conciliandose asi evitar a la autoridad el desagradado de tener que llevar a efecto una medida que solo quiere prevenir. Julio 28 de 1854. El comisario de ordenes Santiago Mendez.

Santiago Mendez.

Julio 29 de 1854.

Al Comisario de la Sala... Siendo uno de los primeros deberes de la autoridad velar y propender del modo mas eficaz, a la conservacion de la salubridad publica, y teniendo fundadas las razones de que en el interior de algunos establecimientos de fondos, caballerizas, jaboneras y otros, se hacen poco a poco, y aun se conservan algunos de ellos, de inmundicias; el Sr. Gefe ha dispuesto que el martes 1.º de Agosto, proceda V. a practicar una visita entodos aquellos establecimientos comprendidos en la Seccion de su cargo, a fin de que inmediatamente se haga una limpieza prolija y se cuide en adelante de que esta se practique si posible es diariamente, previniendoles que la visita ordenada debera V. repetirla el 1.º, 15 y ultimo de cada mes, debiendo dar cuenta por escrito del resultado de cada una de ellas a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. N. Mendez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Ovarado, Oficio, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del intestado Manuel Poreyra, a Hilo de herencia, a como herederos, para que dentro del preterito termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente, se apersonen por la oficina del que suscribe a deducir sus derechos en la inteligencia que el que asi no lo hiciera le parara el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 20 de 1854. Ignacio Cavallero. Escribano Publico.

Avisos Repetidos.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel publica; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Cronica" calle de las Piedras núm. 47.

LA TUTELAR—Se han recibido de la direccion general de Madrid los talones de las polizas No. 1 al 43 inclusive, así como los recibos de los que han pagado sus primeras anualidades en 21 de Marzo, y el boletín administrativo No. 15. En su virtud suplicamos a los interesados que mandaran recoger a esta oficina calle de Santa Clara número 105.—El Sub Inspector—José G. del Busto.

MENSAJERIAS ARGENTINAS.



Los empresarios tienen el honor de anunciar al público que siendo las salidas de las Diligencias del Rosario a Córdoba, los 10 y 24 de cada mes; las de esta ciudad al Rosario desde el mes entrante, andarán los 2, 16, a fin de que los pasajeros no tengan que demorar en el Rosario. El mes entrante quedará ya establecidas desde el Rosario las carreras de Tucuman y Mendoza, las que por ahora hacen un viaje al mes, y la de Santa Fe un viaje por semana. Los precios de asientos en las Provincias son a saber: En el cupé 2 rs. plata por legua, con opcion a una y media arrobas de equipaje en la rotunda, uno y tres cuartillos idem plata, igual peso de equipaje. En el carrerón de equipajes hay tres asientos para sirvientes, ó personas pobres, que pagarán 1 pl. plata por legua. El exceso de peso se pagará a 2 ps. por cada 100 libras que exceda. Mas adelante se anunciarán las carreras de Catamarca y Salta. NOTA—A mas de los dias señalados salen diligencias extraordinarias para el Rosario segun el número de pasajeros que se presenten ó reúnan. La Empresa.

COLEJO DEL BELLO SEXO.

Los que suscriben tienen el honor de comunicar a los padres, que familia que les hayan confiado la educacion de sus hijas, que han trasladado su establecimiento de educacion de la calle de la Piedad a la de Cuyo No. 233 bajo el nombre de "Colejo del bello sexo." Al manifestar el nuevo nombre que llevará en adelante su establecimiento, les es sumamente satisfactorio ofrecer a sus jóvenes alumnos, la enseñanza de varias clases—que antes no les habia sido posible instaurar por el reducido de la casa; y en ella esperan merecer la aprobacion de sus Sres. Padres.

Table with 2 columns: Materias de enseñanza and Precios. Rows include Lectura, Escritura, Aritmética, Costura, Gramática explicada, Doctrina cristiana, and Dibujo.

Busca colocacion—Un joven de 15 años natural del Estado Oriental, que pueda el francés y portugués, solicita colocacion en alguna oficina de negocio mayor y menor, escritorio, barraca ó cualquiera otra ocupacion que le pueda proporcionar la carrera del comercio, el cual tiene que abase por su conducta. Ocurran a la calle del Perú No. 86, escritorio al zaguán.

Misas generales en la iglesia de Nra. Sra. de la Merced el Martes 8 del corriente.—El espendio veinte y cinco pesos.

B. Faure, pintor y empapelador tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su establecimiento calle de la Esperanza esquina de la Piedad, donde se encuentra un surtido completo de todo lo que concierne a la pintura, y un gran depósito de papeles pintados y dorados del mejor gusto y de los mas modernos, a precios muy baratos.

FLORES DEL TIEMPO—Ramos para el teatro y tertulias en la Mercadería del Mercado Chacabuco 72.

Catecismo añadido y Caton cristiano—Signifícanse a un peso el ejemplar y tomando cantidad será mas barato en la Imprenta Constitucion calle Representantes núm. 132.

Teatro de la guerra de Oriente colleccion de cuatro grandes mapas con la fortaleza de Cronstedt magníficamente adornados. Se venden en la libreria Hispano Americana, calle de Santa Clara No. 105.

El Arsenal del Ferrol—Cuatro vistas tamaño imperial magníficamente iluminadas de varias torres se vende en la libreria Hispano Americana, calle de Santa Clara No. 105.

ENSAYO HISTORICO.

Agotada la primera edicion de esta obra, y para satisfacer los pedidos que de ella tenemos, vamos a hacer una nueva edicion corregida y reimpresión esmeradamente. Ella será ilustrada con catos ó mas retratos de los ciudadanos que mas se han distinguido en la defensa, bien en el gobierno, en la representacion de la provincia, en el ejército ó en la marina; contamos con artistas distinguidos para desempeñar facilmente la parte litografica y de dibujo. Ademas la nueva edicion contendrá: Un estado general del ejército de la capital con expresion de todos los cuerpos, jefes oficiales, y ciudadanos que lo componian. Otro estado de los diferentes cantones que guarnecian la capital, en su linea exterior, con los nombres de las calles en que estaban situados, de los cantones, el de sus respectivos comandantes, oficiales, y número de tropas que cada uno tenia, señalándose desde la primera hasta la sexta seccion en que estaban divididos. Otro estado detallado del número de piezas de artilleria que contenia cada seccion, y demas peculiaridades relativas a cada una de ellas. La impresion será cuidadosamente hecha, con tipos nuevos y en papel de la mejor calidad. La obra se repartirá por entregas de 64 páginas y un retrato, y su precio de 10 pesos por entrega se abonará al hacerse. El precio de los retratos y demas gastos que esta nueva edicion demanda, nos obliga a establecer un número mayor de páginas que en la anterior edicion, lo cual unido al costo del retrato, hacen la misma proporcion de precio que aquella.

CASA DE MONEDA.

La Casa de Moneda, en cumplimiento de lo dispuesto por ambas Cámaras Legislativas del Estado de Buenos Aires, comenzará a pagar a los Accionistas hábiles del Extinguido Banco Nacional, desde el 10 de Agosto próximo a razon de 453 pesos por cada accion de 200; debiendo cada Accionista presentar sus títulos con anticipacion para acreditar su propiedad, a la Contaduria de esta Casa. Buenos Aires, Julio 29 de 1854. Manuel Nuñez. (Secretario.)

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



Píldoras Holloway. Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni ninguna otra substancia letal. Benigno a la niñez muy tierna y a la complejion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complejion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean. Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios. Los mas aflijidos no deben entregarse a la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud. No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes: Accidente epiléptico, Inflammaciones, Almorranas, Irregularidades de la Asma, Calenturas biliosas, Jaquica, Lumbrosos, Lombrices de toda especie, Debilidad ó extenuacion, Mal de piedra, Dolor de cabeza, Manchas en el cutis, Disenteria, Obstruccion de vientre, Dolor de garganta, Retencion de orina, Reumatismo, Erisipela, Síntomas secundarios, Enfermedades del hígado, Tisis ó consumption pulmonar, Gota, Tumoros, Hidropesia, Ulceras, Ictericas, Indigestiones.

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, la Habana y la Española. Las cajas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras. El depósito general es en la misma casa.

400,000 \$ ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES.

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Lunes 11 de Setiembre, a las 9 de la mañana. En esta Loteria va la 11.ª serie, compuesta de cuarenta y cinco mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 46,999. Tiene 534 premios enteros, ó bien 4,272 octavos de premio; igual a 4,272 enteros. Cada billete vale cuarenta ps., y se divide en octavos bajo un mismo número, y cada octavo se venderá a cinco pesos; llevando cada uno parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso. La venta dió principio el dia 17 de Julio á las diez. El número y valor de los premios será el siguiente: 1 Premio de 400,000 ps., 1 id. de 200,000 " 1 id. de 120,000 " 1 id. de 60,000 " 1 id. de 40,000 " 1 id. de 24,000 " 1 id. de 16,000 " 1 id. de 8,000 " 2 id. de 4,000 " 30 id. de 2,000 " 80 id. de 1,000 " 400 id. de 500 "

Los octavos de billetes ganan la octava parte del premio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 gana cuatrocientos mil ps., á cada uno de los octavos se le pagan 50,000\$, de modo que los ocho octavos que hacen el billete entero, ganan los cuatrocientos mil ps. Los octavos se pagan en el acto de presentarse, sin exceptuar a que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete. Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer a la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion, y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fideles, en orden numerado, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes que manifestaran alguno se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó subscripcion del billete, reemplazando a los poseedores de estos el cumplimiento de no recortarlos por ningún costo, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pago.

Los billetes se venden en todas las casas donde se hallen fijados prospectos ó muestras significativas, como tambien se venden por vendedores por las calles y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender. Buenos Aires, Julio 16 de 1854. Los Rematadores.

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG. 66-CORRIENTES-66. DA. URRACA DE CASTILLA. Continuacion de la tan celebrada novela D.ª Blanca de Navarra. POR VILLOSLADA. Esmerada edicion de lujo; ilustrada con 40 magnificas láminas, formando un elegante tomo en 4.º encuadernado; por 65 pesos. MEMORIAS DEL PICARO GUILMAN DE ALFARACHE. Riquisima edicion de lujo, ilustrada con 420 gravados intercalados al testo. La obra forma un solo volumen en 4.º, encuadernado en pasta; por 80 pesos. OBRAS DE BALZAC. Fisiologia del matrimonio, 2 tomos; Piel de Zapa, 2 tomos; Lirio en el valle, 2 tomos; Padre Goriot, 2 tomos. Se venden encuadernadas, juntas 80 pesos, una sola obra 25 pesos. LOS ARABES EN ESPAÑA Y SU RECONQUISTA. POR EL ACREDITADO D. A. CONDE. Esta interesante obra, queda recomendada por el solo nombre del autor. Va adornada de láminas al acero, de buena impresion y papel; forman la obra tres voluminosos tomos en 8.º mayor, por el infimo precio de 25 pesos. ESTADÍSTICA DE LA ESPAÑA. Por D. T. Ronquillo. Esta obra, por tantos años adoptada en las cátedras de Madrid, Barcelona y Sevilla, es de grande interes á todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que desconocen este autor; la obra forma un solo volumen en 4.º, buena impresion, y se vende por el infimo precio de 30 pesos. DERECHO NATURAL DE GENTES. POR VATTEL, ARENUS, FELIZ. Hay de derecho de los tres autores dichos, un número regular de ejemplares. Se venderán sueltas dichas obras á precio convencional. ESTADÍSTICA DE LA ESPAÑA. TRADUCCION AL CASTELLANO. Obra destinada expresamente para los Sres. Eclesiásticos, ordenada por los Sumos Pontifices S. Pio 5.º y Clemente 13; forma la obra un grande volumen en 8.º mayor, de buen papel ó impresion, y se vende encuadernada por 20 pesos. S. Alfonso de Ligorio. Hay de este autor, un número variado de obras; entre ellas recomendamos al público devoto, sus discursos místicos, que forman un tomo en 8.º pasta, y se vende en 12 pesos. MAPAS GENERALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Y de las Islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Baleares y Canarias. Dividido en sus actuales provincias, y los planos de Madrid, Barcelona, Sevilla, S. Sebastian, Valencia, Zaragoza, Habana y Mallorca, levantados en 1852 por D. Pedro Mariano Lopez, geógrafo é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, grabado en acero por D. Ramon Alabern, dibujo del Sr. Puiggrasi; va estampado con papel superior é iluminado. Se vende por el infimo precio de 30 pesos. AL PARRAL. RESTAURANT Y CAFE DEL UNIVERSO. 18-CALLE PIEDRAS-18. FRENTE AL TEMPLO ESCOCES. Este establecimiento recién compuesto de nuevo, y en el mejor paraje de la capital, estando ya conocido por el servicio diario que hace el dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfacion de ofrecer á los marchantes y al público unos salones recien decorados. Se toman pensionistas á la tarjeta ó a los platos, teniendo todos los dias una lista variada con sus precios correspondientes. En el establecimiento se encuentra un billar de primer orden, cuartos amueblados para huéspedes, salones particulares y un salon para cien cubiertos. Se encuentran á toda hora fiambras de toda clase, como jamones, conservas francesas como son, pastel de liebre, de perdiz, de pescado, trufas, ostras, pavos y pierna de ganso, cuises, &c. &c. todo es recién llegado. Se vende una casa en la calle del Perú núm. 282. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes número 219. Se alquila una casa en la calle de Europa No. 60, con ocho piezas y demas oficinas necesarias en el mejor aso, en la misma calle No. 66 darán razon. GABRIELLA. POR ALFONSO DE LAMARTINE. Esta bellisima novela, última obra de ese brillante autor, va á publicarse por la Imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, donde se admiten suscripciones.—Precio de la obra, 10 pesos; suscripciones.—Precio de la obra, 10 pesos. SUSCRIPCION A LOS TRATADOS del General Urquiza de 9 de Marzo de 1853 con el Gobierno de Buenos Aires, y el celebrado con los Agentes Diplomáticos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, de 10 de Julio del mismo año, sobre la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay, con todos los documentos relativos á ellos. Esta obra empezará a publicarse en breves dias por entregas, cada una constará de 40 páginas en 4.º y su precio 5 pesos pagaderos en el acto de recibirla. PUNTOS DE SUSCRIPCION. Libreria del Ledero, Perú núm. 20; Imprenta Republicana San Francisco 194—Mercadería de D. Pedro Antonio Mercader 196—Marceria Fernandez 428—y en la casa calle de Cagallo 294. Se publica por la imprenta de a nombre calle de la Piedras núm. 47. AVISOS Y COMUNICADOS. Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, serán siempre prefedos los Sres. suscriptores.

Un estado general del ejército de la capital con expresion de todos los cuerpos, jefes oficiales, y ciudadanos que lo componian. Otro estado de los diferentes cantones que guarnecian la capital, en su linea exterior, con los nombres de las calles en que estaban situados, de los cantones, el de sus respectivos comandantes, oficiales, y número de tropas que cada uno tenia, señalándose desde la primera hasta la sexta seccion en que estaban divididos. Otro estado detallado del número de piezas de artilleria que contenia cada seccion, y demas peculiaridades relativas a cada una de ellas. La impresion será cuidadosamente hecha, con tipos nuevos y en papel de la mejor calidad. La obra se repartirá por entregas de 64 páginas y un retrato, y su precio de 10 pesos por entrega se abonará al hacerse. El precio de los retratos y demas gastos que esta nueva edicion demanda, nos obliga a establecer un número mayor de páginas que en la anterior edicion, lo cual unido al costo del retrato, hacen la misma proporcion de precio que aquella.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. La libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 105. Libreria del Sr. Ledero, Perú núm. 20. Litografía del Sr. Pervilan Santa Clara 18 y 20. Buenos Aires, Julio 25 de 1854. José L. Bustamante.

HARINA DE MAIZ amarilla.—Se vende muy barata por mayor y menor, es de superior calidad recién introducida. Calle de la Victoria número 258. a2—5p

AVISO INTERESANTE.—Se precisa un joven que sea farmacéutico para que se haga cargo de una botica que existe en un pueblo de extraneo al Sud de esta capital; debiendo dicho joven prestar buenos informes de su conducta, el que se halla en este caso, y que el ventajoso partido que se le va a hacer, ocurra á la calle de Posos N.º 202 desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y desde las 3 hasta 4 de la tarde. a2—5p

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte. D. N. Matus se presentará en este Juzgado al término de ocho dias desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo así se seguirá el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 29 de 1854. E. Castro. a1—5p

AVISO. Se venden las existencias y todos los útiles de una panadería pronta para alquilar en la esquina de calle de Cuyo y Uruguay parage muy acreditado, y que hace buenos dias. Su dueño la vende por no poderla atender; ocurran para tratar y por todos sus pormenores a la misma esquina, ó a la calle del Parque No. 256. a 1—8 p.

Se alquila un corralon propio para barraca, cocheria, fabrica de velas ó jabon, con sus buenos corredores y una esquiná con trastienda y altillo. En la calle de la Victoria núm. 878 darán razon. a3—5p

BIBLIOTECA ARGENTINA. Publicada por Abel Lederos. NOVELA POR ALFONSO DE LAMARTINE. Esta lindisima obra de Lamartine se publicará en un tomo el 15 de Agosto en la libreria de la Victoria, calle del Perú número 20. a2—10p

FOSFOROS CERILLAS inglesas alterables en cualquier tiempo; se venden en la libreria italiana de Van Aller 6 hijo, Santa Rosa núm. 34. a2. Casa central de Vacuna.—El administrador general de Vacuna, ha dispuesto que se vacunará los dias jueves y viernes de las diez á las dos de la tarde, previniendo á las familias que la vacuna se hace sentir en la ciudad. Buenos Aires, agosto 2 de 1854.

Museo de historia natural. Para conocimiento del público se hace saber que el Museo mencionado cuya entrada es la misma de la biblioteca, calle de San Francisco frente á la Casa de Gobierno, continua abierta todos los Jueves y Domingos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1854. Santiago Torres. (Encargado del Museo.)

Secretaría de la Cámara de Senadores. Buenos Aires Agosto 2 de 1854. Por orden del Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, se llama á propuestas para la impresion de mil ejemplares del Reglamento de debates y procedimientos del Senado. Las que se presentaren, serán abiertas ante el Sr. Presidente, en el caso de que en presencia de los interesados el dia 10 del corriente á las 10 de la tarde, para proceder á la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. José A. Orantés. Secretario.

Sociedad filarmónica de Buenos Aires. Se avisa á los Sres. Miembros de la Asamblea General, dispuesta por el artículo 5 del Reglamento, tendrá lugar en las sesiones de la Sociedad el Martes 8 del presente á las 8 de la noche. De orden de la Comision Directiva. Buenos Aires, Agosto 4 de 1854. a5—4p

¿NO MAS SACA MUELAS! UNICO Y VERDADERO REMEDIO ACABADO DE TRAER DE EUROPA, EL MUY ACREDITADO—ODONTALGICO. Remedio eficaz y cierto para el alvino pronto y completo del dolor causado por una muela carada. Este inapreciable remedio fue casualmente descubierta al reconocer una substancia vegetal nativa de este pais, que fue llevada á Europa como una rareza botánica. Este descubrimiento es verdaderamente de la mas alta importancia al arte de sanar, en remover radicalmente los agudos dolores que provienen de las muelas pinadas, haciendo por el incesante la operacion a menudo penosa y dañosa de emplear las curiadas con substancias metálicas. El descubridor de este remedio simple y libre de toda mezcla de azofo, lo ha administrado con invariable buen suceso, proporcionando instantáneo y completo alivio de los agudos dolores. El modo de usar este remedio es de introducir en la muela agujerada una cantidad suficiente para llenar la cavidad, dejándola permanecer adentro; quita radicalmente el dolor sin destruirla. Si se toca la cavidad en la muela carada no está bastante para admitir la aplicacion del remedio, es fácil ensuciarla con una corta pluma ó algun instrumento con punta aguda. El propietario de este remedio, con el fin de impedir el dar al público imitaciones falsificadas, ha nombrado como únicos agentes para su venta por mayor y menor en Buenos Aires á los Sres. Bishop y Ca., boticarios, calle "La Defensa" frente á la Iglesia de San Francisco. a7—30p

El 24 de Setiembre próximo se ha de jugar en la plaza de la Victoria en la forma de costumbre la rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308. Los boletos al precio de 5 pesos cada uno, continúan vendiéndose en los puntos siguientes: En la libreria de Hortelano calle, Santa Clara núm. 105, en la cigarrera frente á la Catedral, libreria de Mirzan, calle Sta. Rosa núm. 28, idem de Cuyo núm. 8, en la confiteria del gallo, calle del Perú núm. 9, en la libreria nueva, calle Representantes núm. 75, mastreria de Rufin, calle San Martin núm. 15, mastreria de D. Pedro Antonio, calle la Merced núm. 196, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 183, y en otros puntos. Los que quieran comparecer de vender boletos, pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes núm. 310, con la advertencia que de comision se los pagará el 5 p. 5.

Se compra una quinta con edificio que no dista mas de 80 cuadras de la ciudad. Ocurrase á la calle de la Esmeralda núm. 48. REPARTIDORES.—Se necesitan algunos en la calle de la Esmeralda núm. 46. a7—28—5p

Se vende un terreno en la calle de la Victoria, con 264 varas de frente al Hueso de los Olivos mirando al Norte y 70 varas de fondo, habiéndose en el que lo necesita ocurra por la mañana hasta las 11 de la mañana de la Piedad núm. 149. a1—8p

En la calle de los Estados Unidos No. 96 se precisa una planchadora. a5—5p

LIBRERIA MADRILEÑA. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG. 66-CORRIENTES-66. DA. URRACA DE CASTILLA. Continuacion de la tan celebrada novela D.ª Blanca de Navarra. POR VILLOSLADA. Esmerada edicion de lujo; ilustrada con 40 magnificas láminas, formando un elegante tomo en 4.º encuadernado; por 65 pesos. MEMORIAS DEL PICARO GUILMAN DE ALFARACHE. Riquisima edicion de lujo, ilustrada con 420 gravados intercalados al testo. La obra forma un solo volumen en 4.º, encuadernado en pasta; por 80 pesos. OBRAS DE BALZAC. Fisiologia del matrimonio, 2 tomos; Piel de Zapa, 2 tomos; Lirio en el valle, 2 tomos; Padre Goriot, 2 tomos. Se venden encuadernadas, juntas 80 pesos, una sola obra 25 pesos. LOS ARABES EN ESPAÑA Y SU RECONQUISTA. POR EL ACREDITADO D. A. CONDE. Esta interesante obra, queda recomendada por el solo nombre del autor. Va adornada de láminas al acero, de buena impresion y papel; forman la obra tres voluminosos tomos en 8.º mayor, por el infimo precio de 25 pesos. ESTADÍSTICA DE LA ESPAÑA. Por D. T. Ronquillo. Esta obra, por tantos años adoptada en las cátedras de Madrid, Barcelona y Sevilla, es de grande interes á todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que desconocen este autor; la obra forma un solo volumen en 4.º, buena impresion, y se vende por el infimo precio de 30 pesos. DERECHO NATURAL DE GENTES. POR VATTEL, ARENUS, FELIZ. Hay de derecho de los tres autores dichos, un número regular de ejemplares. Se venderán sueltas dichas obras á precio convencional. ESTADÍSTICA DE LA ESPAÑA. TRADUCCION AL CASTELLANO. Obra destinada expresamente para los Sres. Eclesiásticos, ordenada por los Sumos Pontifices S. Pio 5.º y Clemente 13; forma la obra un grande volumen en 8.º mayor, de buen papel ó impresion, y se vende encuadernada por 20 pesos. S. Alfonso de Ligorio. Hay de este autor, un número variado de obras; entre ellas recomendamos al público devoto, sus discursos místicos, que forman un tomo en 8.º pasta, y se vende en 12 pesos. MAPAS GENERALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Y de las Islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Baleares y Canarias. Dividido en sus actuales provincias, y los planos de Madrid, Barcelona, Sevilla, S. Sebastian, Valencia, Zaragoza, Habana y Mallorca, levantados en 1852 por D. Pedro Mariano Lopez, geógrafo é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, grabado en acero por D. Ramon Alabern, dibujo del Sr. Puiggrasi; va estampado con papel superior é iluminado. Se vende por el infimo precio de 30 pesos. AL PARRAL. RESTAURANT Y CAFE DEL UNIVERSO. 18-CALLE PIEDRAS-18. FRENTE AL TEMPLO ESCOCES. Este establecimiento recién compuesto de nuevo, y en el mejor paraje de la capital, estando ya conocido por el servicio diario que hace el dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfacion de ofrecer á los marchantes y al público unos salones recien decorados. Se toman pensionistas á la tarjeta ó a los platos, teniendo todos los dias una lista variada con sus precios correspondientes. En el establecimiento se encuentra un billar de primer orden, cuartos amueblados para huéspedes, salones particulares y un salon para cien cubiertos. Se encuentran á toda hora fiambras de toda clase, como jamones, conservas francesas como son, pastel de liebre, de perdiz, de pescado, trufas, ostras, pavos y pierna de ganso, cuises, &c. &c. todo es recién llegado. Se vende una casa en la calle del Perú núm. 282. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes número 219. Se alquila una casa en la calle de Europa No. 60, con ocho piezas y demas oficinas necesarias en el mejor aso, en la misma calle No. 66 darán razon. GABRIELLA. POR ALFONSO DE LAMARTINE. Esta bellisima novela, última obra de ese brillante autor, va á publicarse por la Imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, donde se admiten suscripciones.—Precio de la obra, 10 pesos; suscripciones.—Precio de la obra, 10 pesos. SUSCRIPCION A LOS TRATADOS del General Urquiza de 9 de Marzo de 1853 con el Gobierno de Buenos Aires, y el celebrado con los Agentes Diplomáticos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, de 10 de Julio del mismo año, sobre la libre navegacion de los rios Paraná y Uruguay, con todos los documentos relativos á ellos. Esta obra empezará a publicarse en breves dias por entregas, cada una constará de 40 páginas en 4.º y su precio 5 pesos pagaderos en el acto de recibirla. PUNTOS DE SUSCRIPCION. Libreria del Ledero, Perú núm. 20; Imprenta Republicana San Francisco 194—Mercadería de D. Pedro Antonio Mercader 196—Marceria Fernandez 428—y en la casa calle de Cagallo 294. Se publica por la imprenta de a nombre calle de la Piedras núm. 47. AVISOS Y COMUNICADOS. Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, serán siempre prefedos los Sres. suscriptores.